AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

69

RESOLUCIÓN 1470/2012, de 23 de noviembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al tribunal calificador del concurso de traslados del Grupo profesional de Técnicos auxiliares sanitarios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante la Resolución 796/2012, de 20 de junio, del Director General de Osakidetza Servicio vasco de salud, se convoca concurso de traslados del Grupo Profesional de Técnicos auxiliares sanitarios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios que se determinan (BOPV n.º 173, de 5 de septiembre de 2012).

De conformidad con lo previsto en la base 7 de la mencionada Resolución, el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud nombra al tribunal que haya de calificar el concurso de traslados mencionado.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar al tribunal calificador del concurso de traslados del Grupo profesional de Técnicos auxiliares sanitarios convocado mediante la Resolución 796/2012, de 20 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, el cual estará compuesto de los miembros que constan en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.– Dotar de efectos a la presente Resolución desde la fecha de la misma.

Tercero.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Cuarto.– Al amparo de lo establecido en la base 11 de la convocatoria, contra esta Resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de noviembre de 2012.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TECNICOS AUXILIARES SANITARIOS

Presidente:

– Titular: Murua Navarro, María Flora.
– Suplente: Peña González, María Luz.

Vocal primero:

– Titular: Gómez Martínez de Lahidalga, Ana Rosa.
– Suplente: Anguiano Alfonso, Josefina.

Vocal segundo:

– Titular: Santamaría Cortezón, María Begoña.
– Suplente: Bilbao Lafuente, Miren Josune.

Vocal tercero:

– Titular: Hernández Vidal, M. Elena.
– Suplente: Manzanares Aldaba, Francisca.

Vocal cuarto:

– Titular: Altonaga Garitano, Nerea.
– Suplente: Barriuso Amo, María Begoña.

Vocal quinto:

– Titular: Jubierrez Altable, Guillermo.
– Suplente: De La Iglesia Vega, Alberto.

Secretario:

– Titular: Rodríguez Alvarez, Antonio Miguel.
– Suplente: Pujana Uriarte, Ana Patricia.